

DOCUMENTO DE OPINIÓN

30 de abril de 2018

LAS COOPERATIVAS Y EL FUTURO DEL TRABAJO

La Alianza Cooperativa Internacional (*International Co-operative Alliance*, ICA), que trabaja para y representa a cerca de tres millones de cooperativas y 1200 millones de cooperativistas en todo el mundo y en todos los sectores de la economía, da la bienvenida a la Iniciativa del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo que se centra en el futuro del trabajo y, dentro de este contexto, en la constitución de una Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo.

En la primera parte de este documento comentamos el Informe inicial para la Comisión Mundial¹ siguiendo su propia estructura y numeración, y aportamos ideas que muestran que las cooperativas son uno de los actores más grandes del mundo en cuanto a trabajo y empleo, además de un laboratorio importante de tendencias futuras. En la segunda parte proponemos recomendaciones sobre políticas, con la intención de fomentar las contribuciones de las cooperativas al futuro del trabajo, basándose en las normas de la OIT.²

I. COMENTARIOS SOBRE EL INFORME INICIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS COOPERATIVAS

1 - Una instantánea global: grandes tendencias y el mundo del trabajo

A. La situación actual del mundo del trabajo

Según unas estimaciones recientes y conservadoras, las cooperativas emplean en todo el mundo a más de 279 millones de personas o bien son su principal fuente de renta, lo que equivale a casi un 10 % de la población total con empleo³, eso sin contar los trabajos y las actividades económicas que se han creado por medio de préstamos concedidos por las cooperativas de crédito o por otros productos fundamentales que ofrecen las cooperativas de seguros o de electricidad a millones de productores, y sin contar tampoco los trabajos indirectos que se generan para proveedores y clientes. La economía social y de solidaridad en su conjunto (que abarca también a las mutuas, a las empresas propiedad de sus trabajadores, a las asociaciones, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, ONG, empresas sociales, etc.) —un pilar fundamental de la cual son las cooperativas— representa una cuota aún más grande de la población mundial con empleo. Además, muchas cooperativas están

¹ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT

² Muchas de las ideas que aparecen en este informe han sido aportadas por CICOPA, la organización sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional que se ocupa del sector industrial y de servicios. La ICA quiere agradecerle a CICOPA su contribución.

³ Eum HS (2017), *Cooperatives and Employment Second Global Report* [Segundo informe mundial sobre cooperativas y empleo]; Bruselas: CICOPA

involucradas en la agrupación de productores y de pymes, como ha reconocido la OIT,⁴ abarcando así una proporción aun más grande del mundo del trabajo, con un potencial de expansión muy elevado.

Más allá de los números, el empleo cooperativo tiende a ser más sostenible en el tiempo, padece menos desigualdades de renta y se caracteriza por una mejor distribución entre las áreas rurales y urbanas que un empleo medio.⁵ Las cooperativas son, asimismo, un gran laboratorio para experimentar con formas de trabajo innovadoras y sostenibles, y con relaciones laborales dentro de la empresa, tales como las cooperativas comunitarias, las cooperativas sociales, las cooperativas entre consumidores y productores agrícolas, las plataformas cooperativas en línea, etc.

Estos atributos cuantitativos y cualitativos de las cooperativas adquieren más relevancia a la luz de las observaciones del Informe inicial respecto a los elevados niveles actuales de desempleo y de infraempleo —especialmente entre los jóvenes—, al estancamiento de las tasas de empleo, al aumento de la inseguridad y la flexibilidad laboral,⁶ al deterioro de la protección social, el incremento de las desigualdades⁷ y al hecho de que la organización del trabajo y de la producción de bienes y servicios está experimentando profundos cambios que pueden alterar drásticamente la forma en que trabajamos actualmente, además del futuro del trabajo en sí mismo.

B. Grandes tendencias e implicaciones para el futuro del trabajo

Las consideraciones del Informe inicial acerca de la globalización y la financiarización de la economía, así como las observaciones sobre el cambio tecnológico se comentarán más adelante (en los puntos 3.A y 3.B, respectivamente). Aquí nos limitaremos a mencionar brevemente la demografía y el cambio climático.

Las cooperativas están creciendo muy rápidamente en sectores económicos que están vinculados a los cambios demográficos, —como es el caso del envejecimiento de la población y los servicios de atención dirigidos especialmente a las personas mayores— y al de las migraciones con integración laboral.⁸ También se expanden velozmente en el ámbito de los servicios medioambientales y de generación de energías alternativas en el marco de las iniciativas para combatir el cambio climático.⁹

2 - Trabajo y sociedad

⁴ OIT (2015) *Small and medium-sized enterprises and decent and productive employment creation* [Pequeñas y medianas empresas y creación de empleo decente y productivo]; Ginebra: OIT

⁵ Roelants R, Eum HS & Terrasi E (2014) *Cooperatives and Employment: a Global Report* [Cooperativas y empleo: un informe mundial]; Bruselas: CICOPA, p. 8

⁶ Según la OIT, la tasa de empleo llegó incluso a reducirse ligeramente entre los años 1991 y 2016; véase OIT (2017) *Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*; Ginebra: OIT, p. 1

⁷ *Ibid.*, p 6-7

⁸ OIT (2016) *Global Mapping of the Provision of Care through Cooperatives*; Ginebra: OIT

⁹ Véase www.RESCoop.eu

A. La valoración de las cualidades del trabajo

En el Informe inicial se afirma que: *“Los trabajadores de todo el mundo, teniendo en cuenta las variaciones entre grupos de países con distintos niveles de ingresos, valoran también la contribución del trabajo a sus experiencias personales (que sus trabajos sean interesantes) y aprecian la oportunidad de ayudar a los demás con su actividad (que sus trabajos les permitan ayudar a los demás). En particular, en los países en desarrollo y emergentes también se valora la utilidad del trabajo para la sociedad.”*¹⁰ El aumento del sentimiento de identidad y del significado atribuido al trabajo en el Informe inicial contrasta con el creciente desencanto de la experiencia laboral particular que se menciona también en el informe.¹¹

A este respecto es muy importante el componente cualitativo del trabajo cooperativo combinado con la importancia cuantitativa de las cooperativas. El informe *Cooperatives and Employment: a Global Report* [Cooperativas y empleo: un informe mundial] revela a través de una serie de entrevistas cómo las personas que trabajan dentro del marco de las cooperativas en distintas partes del mundo sienten: *“una combinación de lógica económica, una búsqueda de la eficiencia, flexibilidad compartida, un sentimiento de participación, un entorno que recuerda al familiar, orgullo y reputación, un fuerte sentimiento de identidad y un énfasis en los valores”*.¹²

B. Dar visibilidad al trabajo “invisible”

Las cooperativas contribuyen a hacer que el trabajo “invisible” sea “visible” al menos de cuatro maneras:

- a. Contribuyendo enérgicamente a transitar de la economía informal, en la que los trabajadores y los miembros de su familia a menudo no son reconocidos como trabajadores, a la economía formal (véase el punto 4.A más adelante).
- b. Reconociendo desde las instituciones que el trabajo que hacen los voluntarios en algunas cooperativas mixtas —las cooperativas sociales, en particular— forma parte del trabajo realizado por una empresa.
- c. Mediante la contribución voluntaria de millones de cooperativistas a las reuniones de la asamblea general o de la junta de su cooperativa, contribución que es reconocida institucionalmente y queda plasmada en las actas; este es, de hecho, uno de los movimientos más grandes del mundo en cuanto a trabajo voluntario en empresas sin el cual no existiría la experiencia cooperativa, que está basada en la propiedad conjunta y el control democrático por parte de sus miembros.
- d. Dando visibilidad al “trabajo virtual” y al “trabajo digital” (véase el punto 3.B más adelante).

¹⁰ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT, p. 16

¹¹ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT, p. 15-18

¹² Roelants R, Eum HS & Terrasi E (2014) *Cooperatives and Employment: a Global Report* [Cooperativas y empleo: un informe mundial]; Bruselas: CICOPA, p. 9

C. Trabajo y bienestar

El aumento de los accidentes laborales y de la violencia psicológica en el lugar de trabajo¹³, que tiene consecuencias directas sobre la salud y, cada vez más, sobre la propia vida, hace que resulte muy importante la experiencia de las cooperativas, ya que en ellas estos fenómenos extremos suelen ser muy poco frecuentes gracias a su identidad basada en los miembros y a su inserción dentro de las comunidades. Así se menciona en el Informe inicial y se explica también en otros documentos y estudios.¹⁴

Según se indica en este informe, encontrar el equilibrio entre el tiempo que se dedica al trabajo y el que se dedica a la familia es otro aspecto importante de la calidad del empleo, especialmente para las mujeres. En muchos casos, las cooperativas han sido capaces de ofrecer a sus trabajadores, y sobre todo a las mujeres, horarios laborales flexibles que fomentan el equilibrio entre trabajo y familia.

Asimismo, las cooperativas han contribuido a crear empleo y a integrar en el mercado de trabajo a grupos vulnerables, como son las mujeres, los trabajadores inmigrantes y los refugiados. En varios países, según apunta la OIT¹⁵, las cooperativas se han dedicado a integrar a los inmigrantes en la población activa, o bien les han ofrecido su apoyo, que incluye recursos para reducir los riesgos de salud y psicosociales a los que están expuestos.

D. Una protección social efectiva para el siglo XXI

La flexibilización del trabajo, incluido el trabajo temporal e informal y los contratos de cero horas, así como el drástico incremento del número y de la proporción de trabajadores por cuenta propia que se observa en diversos países, provocan a menudo una desconexión de los trabajadores respecto a la seguridad social y los derechos sociales. A pesar de la variedad de situaciones, de estatutos jurídicos

¹³ La búsqueda de la eficiencia a todo coste ha conducido a la aplicación de técnicas de gestión de recursos humanos que perjudican muy notablemente el equilibrio psicológico de los empleados. Por ejemplo, en un artículo del New York Times se citaba a un ejecutivo de la división de marketing de libros en Amazon que explicaba que: “he visto llorando en su mesa a casi todas las personas con las que he trabajado”. Kantor J. & Streitfeld D. *Inside Amazon: Wrestling Big Ideas in a Bruising Workplace*; The New York Times, 15 August 2015, <http://www.nytimes.com/2015/08/16/technology/inside-amazon-wrestling-big-ideas-in-a-bruising-workplace.html? r=0>. En muchas grandes empresas se han reducido drásticamente los puestos directivos de rango medio, lo que ha provocado que los trabajadores perciban a su empleador como alguien anónimo, remoto y sin rostro.

¹⁴ Según la OIT, 2,7 millones de muertes al año (7600 al día) son causadas por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo, siendo el desempleo otra fuente de enfermedad: véase OIT (2017) *Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*; Ginebra: OIT, pág. 19-20. Según un artículo de la revista médica británica *The Lancet* en el que se utilizaban datos sobre un periodo de 15 años recogidos por el Banco Mundial y la OMS, se produjeron 160 000 muertes más por cáncer en la UE entre 2008 y 2010 debido a la conjunción del aumento del desempleo y la reducción del gasto público, y más de 500 000 fallecimientos más en el mundo: Maruthappu M. *The Role of Universal Health Coverage in Reducing Cancer Death and Disparities*, *The Lancet*, 25 May 2015, <http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736%2816%2930376-2/fulltext>. Además, *The Lancet* explicó en 2015 que el desempleo era el causante de unos cuarenta y cinco mil suicidios al año en 63 países: Nordt C. *et al.* *Modelling suicide and unemployment: a longitudinal analysis covering 63 countries, 2000–11*, *The Lancet Psychiatry*, February 2015, <http://www.thelancet.com/journals/lanpsy/article/PIIS2215-0366%2814%2900118-7/abstract>

¹⁵ OIT, *Labour Migration Highlights No. 2: Labour Migration and Cooperatives*, 2015: <http://s.coop/2685o>

y de contextos nacionales, uno de los principales problemas para los trabajadores no estándar es la ausencia de mecanismos que proporcionen acceso a los derechos sociales existentes, ya que, como apunta el Informe inicial, un 55 % de la población mundial no tiene acceso a protección social de ningún tipo y solo un 29 % se beneficia de un sistema de seguridad social integral.¹⁶

Como ha ocurrido con frecuencia, las cooperativas han demostrado ser lugares para la experimentación y la innovación en lo que respecta a asegurar las necesidades de las personas y las situaciones laborales. Una creciente tendencia de cooperativas que han sido constituidas y son propiedad de trabajadores/productores independientes muestra que el modelo cooperativo responde a las necesidades de las ocupaciones convencionales caracterizadas por el trabajo por cuenta propia (artesanos, arquitectos, médicos, taxistas, etc.) y responde también a las necesidades de la categoría emergente de trabajadores no estándar caracterizados por un elevado riesgo de precariedad, como se observa en los sectores creativos o en la economía digital (diseñadores gráficos, artistas, periodistas, mensajeros, etc.), y satisface también las necesidades de los trabajadores domésticos y de las personas que trabajan desde sus casas, en particular de las mujeres.¹⁷ Gracias a que conceden a los trabajadores autonomía para organizar su trabajo y a que les prestan unos servicios mutualizados, esas cooperativas les proporcionan protección y derechos sociales, en algunos casos al mismo nivel que los empleados asalariados.¹⁸

3 - Empleos decentes para todos: pleno empleo y mejores condiciones de vida

A. ¿Qué futuro le espera al pleno empleo?

Como subraya el Informe inicial, tanto la Declaración de Filadelfia de la OIT como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU abogan por el pleno empleo, pero las políticas macroeconómicas han pasado de poner el énfasis en impulsar la creación de empleo para ponerlo en las políticas monetarias y de precios, en la austeridad y la flexibilización, mientras que la financiarización de la economía que está asociada con la globalización ha creado una tendencia hacia el cortoplacismo en búsqueda de la eficiencia y las ganancias empresariales.

Sin embargo, según la Premio Nobel Elinor Ostrom, los sistemas participativos como las cooperativas permiten *“una implicación intensa de los ciudadanos en el diseño inicial y en el mantenimiento continuado del sistema”*.¹⁹ De hecho, las cooperativas tienden a priorizar la eficacia a largo plazo sobre la eficiencia directiva, a corto plazo; esto es así porque se mueven impulsadas por las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos y también porque implican a estos en una empresa que es propiedad conjunta de todos, y todos juntos ejercen un control democrático sobre ella. Esto,

¹⁶ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT, p. 3

¹⁷ <https://www.wecandoit.coop/>

¹⁸ <http://smart-eu.org/team/belgium/>

¹⁹ *Ibid.* p. 1081

por su parte, implica un sólido elemento de sostenibilidad y de resiliencia empresarial.²⁰ Además, su régimen financiero interno basado en la acumulación de capital y en el retorno de la inversión calculado en función de las transacciones de los miembros con la cooperativa (y no según las cantidades de capital invertido) las protege contra la financiarización.

B. Cambios tecnológicos y empleos: ¿un riesgo o una oportunidad?

No cabe duda de que estamos ante una de las oleadas de transformaciones tecnológicas más profundas y extremas que haya conocido el mundo, especialmente en los ámbitos de la tecnología de la información (TI) y de la robótica, lo cual tiene unas aplicaciones profundas en la automatización industrial, en la entrega de bienes y servicios a través de plataformas en línea y en una organización del trabajo y una producción en la que los trabajadores, productores y usuarios particulares están cada vez más dispersos en el espacio. La aparición de la inteligencia artificial y el constante crecimiento de la robotización cambiará los tipos de trabajos que estarán disponibles en el futuro. Es posible que las mujeres se excluyan de los trabajos en su conjunto y, claramente, de los puestos directivos, si se dejan estos ámbitos en manos de los hombres. En el mundo desarrollado, el cambio tecnológico podría tener la infeliz consecuencia de invertir las tendencias que han resultado tan beneficiosas para las mujeres durante los últimos decenios, en particular la de la infrarrepresentación de las mujeres en los campos STEM [*Science, Technology, Engineering and Mathematics* (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)] a partir de la educación secundaria.

Sin embargo, a pesar de que el cambio tecnológico deja sin resolver muchos componentes del mundo del trabajo, especialmente en lo que respecta a la dimensión social, también representa una oportunidad de unir a las personas. Las máquinas siguen sin ser capaces de actuar de la misma forma que los humanos en lo que respecta a la atención y a las relaciones con el prójimo. Las cooperativas son unos importantes agentes en este proceso, ya que propician esta unión, asistida ahora por la tecnología, al mismo tiempo que contribuyen al empleo y a la ciudadanía. El cambio tecnológico puede favorecer también unas formas más genuinas de trabajo colaborativo, tales como la cooperación entre productores, autónomos y pymes a través de cooperativas, además de la cooperación entre las propias cooperativas.²¹

Además, muchas cooperativas ya están gestionando el cambio tecnológico, y cuanto más cooperan entre sí para generar economías de escala por medio de redes y grupos, más posibilidades de éxito tienen para lograr esta transformación.²²

El cambio tecnológico puede incluso ofrecer soluciones para mejorar la democracia dentro de la empresa (consultas en línea, voto electrónico, etc.), algo que resulta fundamental para las cooperativas y su sistema de gobierno basado en “una persona, un voto”.

²⁰ Véase Stephen C. Smith y Jonathan Rothbaum *Co-operatives in a global economy: key issues, recent trends and potential for development*, pp 221-241, in Novkovic and Webb, eds. (2014) *Co-operatives in a Post-Growth Era: Creating Co-operative Economics*; London: Zed Books

²¹ Mandl I. *et al.* (2015) *New Forms of Employment*; Dublin: Eurofound, p. 118-128

²² Es el caso de Ikerlan y del resto de centros de innovación tecnológica del grupo cooperativo MONDRAGON, véase <https://www.ikerlan.es/en/>

C. ¿Hay potencial para crear empleos?

El Informe inicial afirma que el panorama cambiante —que incluye la transformación tecnológica— puede ofrecer oportunidades para el futuro del trabajo.²³ El Instituto de Tecnología de Massachusetts (*Massachusetts Institute of Technology*, MIT) comenta a este respecto que: *“es probable que el trabajo que hacen los humanos implique cada vez más un pensamiento innovador, flexibilidad, creatividad y habilidades sociales, todo lo que las máquinas no hacen bien”*.²⁴ No cabe duda de que las cooperativas tienen, en potencia, una gran ventaja para la realización de cualquier actividad que implique principalmente conocimiento y el factor humano. En varios países se ha detectado una tendencia creciente hacia la creación de cooperativas dedicadas a actividades que requieren grandes dosis de conocimiento²⁵. En las comunidades locales existen multitud de actividades que las cooperativas pueden realizar dentro de mercados especializados en los que las grandes compañías, incluidas las organizadas como plataformas, encuentran dificultades para operar. Las cooperativas de varios países han empezado ya a sacar provecho de las nuevas oportunidades que se han puesto a su alcance en la “economía blanca”, la “economía verde”, la “economía circular” y los sectores creativos. La forma cooperativa dispone de una ventaja comparativa para realizar muchas de estas actividades, debido a que su gestión democrática y descentralizada suele propiciar su realización. Además, tienden a ser más equilibradas en cuanto al género. Las agrupaciones en redes y grupos cooperativos ofrecen mejores condiciones para prosperar en estos sectores gracias a las economías de escala que generan.

Las necesidades y demandas de bienes y servicios han experimentado también una profunda transformación en todas partes. Las necesidades de la sociedad y, de manera más general, de la civilización en su conjunto han cambiado. Las necesidades que están apareciendo no tienen que ver únicamente con la elección del usuario o del consumidor, sino que tienen que ver también con evoluciones que están dejando a la sociedad con pocas opciones o ninguna, como es la necesidad de abordar la degradación del medio ambiente, el cambio climático, las migraciones, las crisis de refugiados (incluidos los refugiados por motivos climáticos), el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población. La expansión de las actividades que giran en torno a la TI, a los servicios sanitarios y sociales, a la protección del medio ambiente, a la generación de energía, a la comida ecológica, por ejemplo, tienen también que ver con estos cambios.²⁶

Las cooperativas cuentan con una ventaja evidente para desarrollar estas actividades gracias a su especialmente firme capacidad de adaptación a la producción basada en grandes dosis de

²³ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT, p. 27.28

²⁴ MIT Technology Review Business Report, p. 2

²⁵ Tales como biotecnología, ingeniería informática, nanotecnología, robótica, telecomunicaciones, gestión de datos, educación y formación por medios electrónicos, etc.

²⁶ El MIT, en un estudio sobre el futuro del trabajo, afirma que: *“el 62 por ciento de los nuevos trabajos STEM que aparecerán de aquí al año 2022 se crearán en la atención sanitaria”* en los EE. UU.; MIT (2015) *The Future of Work*; MIT Technology Review Business Report, p. 3

conocimiento. De hecho, se caracterizan por una gran legitimidad y una elevada calidad del servicio, ya que sus soluciones han sido concebidas **por y para** el grupo de individuos implicados. Al incluir a la comunidad o a los beneficiarios en el proceso de diseño y ejecución, las cooperativas aumentan las posibilidades de que la oferta se adecue a las necesidades reales.

4 - La organización del trabajo y de la producción: “el trabajo no es una mercancía”

A. El empleo informal en el futuro

De acuerdo con la nueva definición de la OIT, la economía informal *“hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que —en la legislación o en la práctica— están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto”* y *“no abarca las actividades ilícitas”*.²⁷

En la actualidad, el deterioro de la protección y de los derechos sociales existentes que se conceden a los trabajadores y la consiguiente tendencia hacia la informalización está apartando cada vez a más personas de los sistemas formales de empleo. La economía informal en los países en vías de desarrollo ha llegado para quedarse; allí el empleo informal equivale al 90 % del empleo total²⁸, mientras que en los países industrializados están proliferando formas atípicas de trabajo inadecuadamente cubiertas por los sistemas de seguridad social existentes y que proceden de la economía formal, como es el caso, entre otros, del fenómeno denominado “uberización”. La investigación empírica —concretamente, la realizada en la OIT— muestra que, desde la década de 1980, la economía informal ha mantenido un crecimiento constante.²⁹ Aunque todavía está pendiente de precisarse el impacto que han tenido las recientes crisis financieras mundiales sobre las dimensiones de la economía informal en varios países, unas formas nuevas de informalidad —a menudo relacionadas con desarrollos tecnológicos— han captado la atención, fundamentalmente, de los países más industrializados³⁰ y de las economías emergentes.³¹

Se ha reconocido que las cooperativas son una herramienta para abordar los problemas que provocan la economía informal y la informalización. La Recomendación de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (n.º 193) afirma que: *“los gobiernos deberían promover el importante papel que las cooperativas desempeñan en la transformación de lo que a menudo son actividades marginales de supervivencia (a veces designadas como ‘economía informal’) en un trabajo amparado por la legislación y plenamente integrado en la corriente principal de la vida económica”* (párrafo 9).

²⁷ Recomendación número 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015

²⁸ OIT (2017) *Inception Report for the Global Commission on the Future of Work* [Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo]; Ginebra: OIT, p. 5

²⁹ OIT (2012) *The informal economy and decent work: A policy resource guide - Supporting transitions to formality* [La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando las transiciones hacia la formalidad], Ginebra: OIT

³⁰ Como los países europeos y Japón reciben contribuciones de Smart y JWCU; en algunos países, como Rumanía, el trabajo informal acapara hasta un 31,5 % de la población empleada, siendo más del doble entre los jóvenes.

³¹ Tal es el caso de la India, China, Brasil o Indonesia; véase Eum, H. (2017) *Cooperatives and employment – Second global report* [Segundo informe mundial sobre cooperativas y empleo], Bruselas: CICOPA

La Recomendación de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (n.º 204) reconoce también el papel de las cooperativas en esta transición.

Las cooperativas han sido creadas para apoyar y consolidar mediante diversas formas de servicios compartidos las actividades económicas de los productores o empresarios por cuenta propia que operan en la economía informal. Si bien estas cooperativas no siempre son capaces de ofrecer a sus miembros una situación jurídica estable o una protección social formal, sí contribuyen a incrementar y a estabilizar sus ingresos potenciando el rendimiento y la competitividad de su negocio y haciendo que se les escuche como una voz colectiva. A través de las cooperativas, los productores y emprendedores que operan en la economía informal pueden disfrutar de una variedad de servicios a los que no habrían podido acceder debido al pequeño tamaño de su negocio y a la falta de sistemas formales aplicables. En los debates sobre los problemas que acarrea la economía informal, se ha prestado especial atención a varias categorías de trabajadores que se encuentran en situaciones vulnerables: estos son, entre otros, los recogedores de residuos, los empleados domésticos, los trabajadores inmigrantes, los vendedores ambulantes, los comerciantes de los mercados de abastos, los transportistas, las personas que trabajan desde sus casas y los prestadores de servicios sociales. Las cooperativas han desempeñado un papel muy importante —sobre todo en el desarrollo de las economías emergentes— al conseguir que las mujeres tengan la oportunidad de generar ingresos, especialmente mediante cooperativas formadas exclusivamente por mujeres.³² En muchos estudios e informes se muestra que las cooperativas de servicios compartidos entre trabajadores y productores pueden contribuir enormemente a la organización, apoyo y representación de sus miembros, ya que les aportan un marco formal gracias al cual sus actividades económicas pueden ser reconocidas como empresas auténticas y sus miembros pueden negociar con las autoridades públicas la implementación de esquemas adecuados de protección y seguridad social.³³

B. La organización del trabajo dentro de las cadenas mundiales de suministro

La globalización ha provocado una profunda transformación de la producción de bienes y servicios en los treinta últimos años. Por un lado, la producción de bienes y servicios tiende a ubicarse donde los costes son inferiores, donde están los clientes, o atendiendo a ambos criterios. Por otro lado, con la consolidación de las cadenas de suministro mundiales, los bienes o servicios se generan cada vez más a través de un proceso complejo y multifásico en el que participan varias regiones del mundo.

Las cooperativas de los distintos sectores de la economía contribuyen al fomento y progreso de las cadenas de suministro mundiales y, con ello, promueven la creación de trabajos decentes. Proporcionando escala a grupos pequeños y marginalizados (pequeños agricultores, por ejemplo) les

³² Tal es el caso de las cooperativas SEWA; véase <http://www.sewafederation.org/>

³³ Véase Birchall, J. & Simmons, R. (2009) *Co-operatives and poverty reduction - Evidence from Sri Lanka and Tanzania*, Manchester: Co-operative College; ILO, 2012, *The informal economy and decent work: A policy resource guide - Supporting transitions to formality* [La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando las transiciones hacia la formalidad], Ginebra: OIT; y Wanyama, F. O. (2014) *Cooperatives and the sustainable development goals – A contribution to the post-2015 development debate* [Las cooperativas y los objetivos de desarrollo sostenible: debate sobre el desarrollo después de 2015], Ginebra: OIT

permiten acceder a mercados, información, tecnología y finanzas con unas condiciones que no estarían a su alcance como trabajadores particulares. Aportan un modelo de gobernanza que permite la participación y la inclusión de todas las partes interesadas, trabajadores incluidos, en la dirección de la empresa. Los beneficios económicos que se obtienen al operar con cadenas de suministro mundiales son redistribuidos entre sus miembros y partes interesadas, incluidos los productores a pequeña escala, los trabajadores y los consumidores.

Cuando reciben un asesoramiento adecuado, las cooperativas han demostrado tener la flexibilidad necesaria para modificar su producción con vistas a permanecer o a introducirse en las cadenas de suministro mundiales; los grupos cooperativos, por su parte, disfrutaban de una posición más aventajada para internacionalizar y controlar partes más grandes de las cadenas, lo que les permite crear nuevos empleos tanto en el lugar de origen de la empresa como en otros nuevos.³⁴ Las cooperativas de comercio justo son otro ejemplo de internacionalización cooperativista basada en cadenas de valor.³⁵

La compra de empresas por sus trabajadores utilizando un modelo cooperativo suele darse en compañías que forman parte de las cadenas de suministro mundiales y que van a cerrar o bien cuando hay un intento de deslocalización de esas empresas. Este tipo de operaciones presenta una elevada tasa de éxito siempre que las compañías reciben un asesoramiento profesional prestado por los servicios de apoyo empresarial del movimiento cooperativo, como ha ocurrido en Francia, Italia y España.³⁶

C. Diversificación de las relaciones laborales

Varias de las formas no estándares de empleo mencionadas en el Informe inicial son intrínsecamente negativas, como las relaciones de trabajo encubiertas, el trabajo por cuenta propia dependiente, los contratos de cero horas y la economía del trabajo esporádico (*gig economy*). Sin embargo, el sistema cooperativo ha generado una serie de formas no estándares de empleo que se esfuerzan por crear trabajo decente, como es la condición de trabajadores-miembros en las cooperativas de trabajadores y en las cooperativas sociales, el empleo asalariado para trabajadores por cuenta propia en empresas y cooperativas de empleo, el trabajo temporal en cooperativas de trabajo con mejores condiciones laborales que en las agencias convencionales de trabajo temporal, etc.³⁷ Estas últimas no deben confundirse, sin embargo, con falsas cooperativas implicadas en intermediación laboral, como ha ocurrido especialmente en Latinoamérica.

El Informe inicial menciona también la “economía de plataformas”. Las plataformas de tecnología convencionales aprovechan la dispersión de la mano de obra y la pérdida de la conexión física con

³⁴ Luzarraga JM La estrategia de multilocalización internacional de la Corporación Mondragon, *Ekonomiaz* N.º 79, primer trimestre, 2012, www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51.../es.../downloadPDF

³⁵ Sanchez Bajo, C. and Silvestre, B. (2014) Cooperatives in global value chains; Coffee in Guatemala and cooperatives, in *Congrès des Sciences Humaines 2014*

³⁶ CECOP (2013) *Business Transfers to Employees under the Form of a Cooperative in Europe* (Transferencias de empresas a los empleados en forma de cooperativas en Europa); Bruselas: CECOP

³⁷ Eum HS (2017), *Cooperatives and Employment Second Global Report* [Segundo informe mundial sobre cooperativas y empleo]; Bruselas: CICOPA, p. 66

ella. Se divide un proyecto en varias partes que son asignadas a una constelación de trabajadores que están desconectados entre sí.³⁸ La consecuencia de esto es que los trabajadores mantienen solamente un vínculo virtual e incorpóreo con su empleador, lo que les impide aunar fuerzas para reclamar demandas sociales.

Pero las plataformas en línea no tienen por qué dar lugar necesariamente a un tipo de organización del trabajo que resulte desfavorable para los trabajadores o productores. Si se pone en primer plano el interés de los usuarios de la plataforma digital y se los implica en la financiación, en la vida comercial y en la gestión del negocio, las plataformas cooperativas pueden dirigir sus esfuerzos hacia la satisfacción de este interés y no hacia la acumulación de beneficios a favor de los inversores externos, cuyo interés en el desarrollo de la plataforma es meramente especulativo. A pesar de la dispersión espacial que caracteriza a la economía de plataformas, las cooperativas retienen el proceso de toma de decisiones en manos de los trabajadores o de los productores.

Algunas iniciativas incipientes de plataformas que recurren al modelo cooperativo de control democrático apuntan a que la innovación tecnológica y el control en manos de unos pocos pueden desvincularse, y que el modelo de plataformas puede ser compatible con las características estructurales intrínsecas que caracterizan a las cooperativas, independientemente de que sean cooperativas mixtas o de productores, usuarios o trabajadores.

5 - La gobernanza del trabajo

A. La gobernanza del trabajo: el Estado, los patronos y los trabajadores

Mientras que, según se menciona en el Informe inicial, la afiliación a los sindicatos ha registrado un descenso durante los últimos años, las cooperativas han alcanzado los 1200 millones de afiliados y la tasa de empleo cooperativo supera con creces a las personas representadas por la Confederación Sindical Internacional (279 millones frente a, aproximadamente, 180 millones). En cuanto a la tasa de sindicalización dentro de las cooperativas, suele ser muy similar a la del resto de empresas de los mismos sectores y en esos mismos países.

Las organizaciones de cúpula cooperativas (federaciones, confederaciones, uniones, etc.) suelen clasificarse como organizaciones de empleadores y, al igual que estas, han crecido tanto en cantidad como en número de afiliados durante los últimos años. Dado que las cooperativas son empresas basadas en sus miembros y con una misión social, sus organizaciones de cúpula tienen también una naturaleza y una misión concretas, en contraposición a las organizaciones de empleadores convencionales.

³⁸ Por ejemplo, el trabajo temporal en línea de Amazon denominado Mechanical Turk “permite dividir un proyecto en miles de fragmentos que luego son asignados a los denominados asistentes virtuales (crowd workers). Estos trabajadores principiantes, que suelen tener una sólida formación, ganan en este entorno entre dos y tres dólares por hora. Al igual que los trabajadores inmigrantes, los abogados en prácticas o los empleados temporales en el sector de la comida rápida, trabajan muchas horas, sus jefes virtuales les pagan poco y los tratan mal, y tienen muy pocos beneficios sociales o ninguno en absoluto”, en Scholtz T. (2015) *Platform Cooperativism – Challenging the Corporate Sharing Economy*, New York; Rosa Luxemburg Stiftung, p. 8

B. Innovación en la gobernanza y en la reglamentación laboral

Las cooperativas han sido unas innovadoras cruciales en lo que respecta a la gobernanza del trabajo, proporcionando a sus miembros, en el caso de las cooperativas de trabajadores y productores, la doble condición de trabajadores-productores y, al mismo tiempo, copropietarios de sus propias empresas. Las cooperativas mixtas —un modelo que se está expandiendo a gran velocidad por distintos países— hacen partícipes a los trabajadores o productores de la gobernanza de la empresa junto a otras partes interesadas, como puedan ser los usuarios. Estos modelos de gobernanza del trabajo imprimen a las cooperativas un carácter innovador y experimental muy marcado, que se apoya en la participación de los miembros y en el control democrático.

Hay que aspirar, sin duda, a lograr el diálogo social y el tripartismo, pero también está claro que el mundo del trabajo se beneficiaría enormemente de la inserción de las cooperativas en el diálogo social y el tripartismo. Asimismo, hay que cultivar y lograr establecer alianzas que unan a las cooperativas con los sindicatos y las organizaciones de empleadores.

II. RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

La OIT, a través de su Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (n.º 193) reconoce *“la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones, así como su contribución a la economía y [...] que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la más completa participación de toda la población en el desarrollo económico y social”*.

Así pues, es fundamental que la Comisión Mundial incluya este reconocimiento en el debate sobre el futuro del trabajo. Según se sugiere en este documento, la promoción del modelo de empresa cooperativa puede formar parte de la solución a los muchos retos que afronta el mundo del trabajo en transformación.

Por tanto, la Alianza Cooperativa Internacional hace un llamamiento para que la Comisión Mundial:

- Reconozca que las cooperativas abarcan una proporción considerable del empleo mundial y que contribuyen de forma sustancial a afrontar los retos que se mencionan en el Informe inicial, y promueva el modelo cooperativo como creador de trabajos de calidad y de riqueza colectiva a nivel local, nacional e internacional.
- Recomendé que la Oficina Internacional del Trabajo colabore con la Alianza Cooperativa Internacional para identificar y mostrar ejemplos de buenas prácticas aplicadas por las cooperativas a la hora de hacer frente a los retos que se mencionan en el Informe inicial.
- Recomendé que los gobiernos de cada nación implementen de forma integral las políticas de promoción de las cooperativas que se consagran en la Recomendación de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (n.º 193), en particular:
 - que se cree legislación que recoja la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ICA;
 - que se fomenten políticas para la constitución de reservas cooperativas y crear formas de acceso al crédito;
 - que se ayude a las cooperativas a desarrollar productos de políticas sociales, tales como beneficios sociales para grupos desfavorecidos, incluidos los inmigrantes y los refugiados;
 - que se promuevan políticas para la participación de las mujeres;
 - que se impulse la instrucción y la formación sobre las cooperativas en todos los niveles del sistema educativo, la información sobre las cooperativas y el aprendizaje de habilidades en las cooperativas, especialmente entre los jóvenes;
 - que se respalde la investigación sobre las cooperativas y la introducción de una metodología armonizada para recoger y analizar datos que demuestren el impacto económico y social de las cooperativas;
 - que se potencie el papel que desempeñan las cooperativas a la hora de transformar actividades de la economía informal en actividades de la economía formal;
 - que se favorezcan iniciativas que propicien la emergencia y el desarrollo de cooperativas mediante el acceso a servicios de apoyo empresarial que ayuden a su creación, consolidación, crecimiento y agrupación;
 - que se promocionen los intercambios de experiencias entre cooperativas;
 - que se apoye la representación de las cooperativas a través de organizaciones cooperativas a nivel nacional e internacional.

- Ayude a las cooperativas a implementar el Programa de trabajo decente de la OIT y el ODS número 8 de la ONU.

Con la Recomendación de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (n.º 193), el movimiento cooperativo internacional se compromete a fomentar el trabajo decente (mencionado en el preámbulo y en el párrafo 4) y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (mencionados en el preámbulo y en el párrafo 4.a), mientras que el ODS número 8 plasma formalmente el concepto de trabajo decente en los ODS.

Así pues, la ICA solicita a los gobiernos que ayuden a las cooperativas a fomentar un empleo pleno y productivo, así como trabajo decente para toda la población, y que trabajen de forma sistemática para fomentar condiciones que conduzcan a un trabajo decente y a la creación de empleo, a los derechos laborales, a la protección social y al diálogo social —en sintonía con las normas internacionales del trabajo de la OIT.

- Empleo. Los gobiernos deben fomentar activamente el modelo cooperativo como creador de trabajos de calidad y de riqueza colectiva a nivel local, nacional e internacional
- Protección social para los trabajadores. Las condiciones de acceso a la protección social deben modificarse para que todos los trabajadores tengan acceso a ella, independientemente de cuál sea su situación laboral.
- Derechos de los trabajadores. El primer principio cooperativo consagra la ausencia de cualquier tipo de discriminación. Los Estados deben generar legislación que permita supervisar el funcionamiento adecuado de las cooperativas, también en el ámbito de los derechos de los trabajadores.
- Diálogo social. Es necesario defender la importancia y el papel del diálogo social y de la negociación colectiva en todos los niveles y abordar las repercusiones de los principales cambios digitales, medioambientales y demográficos que ocasionan profundas alteraciones en las vidas de los empleados, de los empleadores y en las relaciones entre ellos. Además, deben fomentarse enérgicamente el diálogo y las alianzas entre el movimiento cooperativo y los sindicatos.

●●● SOBRE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL ●●●

La Alianza Cooperativa Internacional (ICA) es una asociación internacional sin ánimo de lucro constituida en 1895 para impulsar el modelo cooperativo. La ICA es la voz de las cooperativas en el mundo y representa a más de 308 federaciones cooperativas de nivel nacional, organizaciones cooperativas independientes y agencias gubernamentales a cargo de las cooperativas en 107 países (cifras de abril de 2018).

La ICA trabaja con organizaciones y gobiernos a nivel internacional y de todas las regiones del mundo para crear entornos legislativos que permitan a las cooperativas constituirse y crecer. La Alianza Cooperativa Internacional fomenta la importancia del modelo empresarial basado en los valores de las cooperativas.

La Alianza Cooperativa Internacional es el punto de unión de las cooperativas de todo el mundo y la guardiana de los valores y principios cooperativos; ella defiende su inconfundible modelo económico empresarial basado en valores, el cual, además,

proporciona a las personas y a las comunidades un instrumento de autoayuda y de influencia sobre su desarrollo. La ICA promueve y defiende los intereses y el éxito de las cooperativas, difunde las mejores prácticas, el conocimiento y la experiencia sobre ellas, refuerza su adquisición de capacidades y monitoriza sus resultados y su progreso a lo largo del tiempo.

Uno de cada seis habitantes del planeta son cooperativistas. La Alianza Cooperativa Internacional representa a 1200 millones de cooperativistas afiliados, pertenecientes a alguna de las 2,94 millones de cooperativas que existen. En conjunto, las 300 cooperativas más grandes del mundo ingresan anualmente 2,16 billones de USD (2015), y 280 millones de personas en el mundo (el 10 % de la población que tiene un empleo) aseguran su medio de vida gracias a cooperativas, ya sea mediante un empleo directo u organizándose a través de una cooperativa.

La Alianza Cooperativa Internacional tiene su central de operaciones en una oficina internacional en Bruselas (Bélgica) y dispone, además, de cuatro oficinas regionales (África, Américas, Asia-Pacífico y Europa) y ocho organizaciones sectoriales (banca, agricultura, pesca, seguros, salud, vivienda, cooperativas de consumo y cooperativas industriales y de servicios).